

**ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA CONSTRUCFIS-K S.A.**

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, Republica del Ecuador a los once días (11) días del mes de abril del año 2018, en la sede social de la compañía CONSTRUCFIS-K S.A. ubicado en la avenida 11 entre calles 12 y 13 de esta ciudad de manta, siendo las once horas, se reunieron los siguientes accionistas, el Señor Roberto Andrade Grijalva propietario de Cinco mil setecientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una; Señora Tycha Estefania Andrade Grijalva propietaria de ocho acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una; con el propósito de celebrar una Junta Universal ordinaria de accionistas, sobre el punto que se indica más adelante.

Como lo accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía; y, en concordancia con el art. 238 de la Ley de Compañías, estos resuelven por unanimidad de votos, constituirse Junta General Universal Ordinaria, para tratar los siguientes puntos:

PUNTO UNO: Conocer y aprobar las cuentas de los Estados Financieros, el informe de Gerente e informe de Comisario del año 2017.

PUNTO DOS: Resolver sobre las utilidades del ejercicio económico 2017.

La junta elige como presidente al Señor Roberto Andrade y como secretaria a la Señorita Eco. María Dolores Burgos.

El presidente declara válidamente instalada la Junta General y pide a la secretaria que luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se de lectura del orden del día. El actuario luego de cumplir con lo dispuesto por el presidente, expresa sobre los puntos a tratarse:

El presidente somete a consideración el **Punto Uno** del orden del día; toma la palabra el Sr. Roberto Andrade quien manifiesta que el ejercicio económico 2017 registró una utilidad bruta de \$8.869,82, participación de trabajadores \$1.330,47 y un impuesto a la renta causado de \$ 7.026,82; se adquirió una excavadora Oruga Komatsu valorada en \$184.000,00, entregando cheques de la compañía para el pago. Toma la palabra la Sra. Tycha Andrade quien manifiesta que debe permanecer el compromiso de mejorar para lograr los objetivos de la empresa, realizando gestiones de control en las actividades económicas. Después de algunas deliberaciones se aprueba el balance presentado así mismo se da lectura al informe de Gerente y Comisario quedando el punto Uno **APROBADO**.

El presidente de la junta somete a consideración el **PUNTO DOS:** Resolver sobre las utilidades del ejercicio económico 2017.

El señor Roberto Andrade pide a la Junta que se pronuncie sobre este tema; toma la palabra la señora Tycha Andrade quien indica que se distribuya la utilidad para los socios considerando que es de \$461,28, el Sr. Roberto Andrade afirma

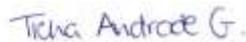
que está de acuerdo en realizar la distribución de la utilidad para socios, por lo que el PUNTO DOS queda **APROBADO**.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró en receso la sesión con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

Se reinstala la sesión siendo las doce horas con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad, y suscrita por todos los presentes.



Sr. Roberto Andrade Grijalva
ACCIONISTA- GERENTE
C.I.: 1710871466



Sr. Tycha Andrade Grijalva
ACCIONISTA
C.I.: 1309846804



Eco. María Dolores Burgos
SECRETARIA
C.I.: 131256853-6